

Expediente: 221/2024

Objeto de Contrato: Contrato de suministro de un vehículo eléctrico puro, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación,

Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU.

Día de la Sesión: 10 de abril de 2024

Hora de Inicio: 12:06 h. Hora de Fin: 14:00 h.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

APERTURA DE SOBRES DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y DE DOCUMENTACIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE

El objeto de la presente mesa de contratación es proceder a la constitución de la Mesa de Contratación; apertura de los sobres de Documentación Administrativa y apertura de los sobres de Documentación basada en juicio de valor.

1. Constitución de la Mesa de Contratación

En la localidad de Orcera (Jaén) en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, a la hora y día indicados, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente de contratación de suministro de un vehículo eléctrico puro, en el marco del proyecto Centro Comercial Comarcal de la Sierra de Segura de Jaén, ejecutado con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU. (Expte. 221/2024); de acuerdo con la Resolución de Alcaldía 2024-1347 del 17 de marzo de 2024 en la que se aprueba el expediente y el gasto y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación. La apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, por procedimiento abierto y licitación electrónica; y su publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Orcera, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 LCSP.

La constitución de la Mesa de Contratación es la siguiente:

- I. PRESIDENTA: María Belén Chinchilla Martínez, Teniente Alcalde del Ayuntamiento.
- II. VOCALES: José Julio Giménez Hidalgo, Secretario-Interventor del Ayuntamiento.

Teresa Navío Romero, funcionaria del Ayuntamiento.

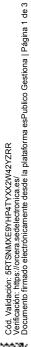
Miguel González Morcillo, funcionario del Ayuntamiento.

- III. SECRETARIO: Álex González Tauste, funcionario del Ayuntamiento.
- IV. ASESOR DE LA MESA: Patricia Leal Romero.

2. Apertura de los Sobres de "Documentación Administrativa"

Se procede a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores en tiempo y forma, al objeto de verificar que consta toda la documentación exigida en la cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que consiste en:

- Declaración responsable de conformidad con lo dispuesto en el artículo 140 LCSP
- Integración de la solvencia con medios externos. Cuando se recurra a la solvencia y medios de otras empresas de conformidad con el artículo 75 LCSP
- Uniones Temporales de Empresarios. En todos los supuestos en que varios empresarios concurran agrupados en una unión temporal,
- Concreción de las condiciones de solvencia.
- Empresas vinculadas. Declaración responsable relativa al cumplimiento de la obligación de contar con un dos por ciento de trabajadores con discapacidad o adoptar las medidas alternativas correspondientes y al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente en materia laboral, social y de igualdad efectiva entre mujeres y hombres.







• Declaración responsable (ubicación servidores)

La Secretaria de la Mesa de Contratación realiza la apertura electrónica de los sobres presentados en el procedimiento, generado por la Plataforma de Contratación del Sector Público el informe de apertura que queda incorporado en dicha plataforma y en el que consta el estado de los sobres y los licitadores presentados dejando constancia de las fechas de recepción de la documentación, de su descifrado y de la apertura de la documentación.

De dicho informe se constata que han licitado al procedimiento los siguientes licitadores los cuales lo han hecho en el plazo de licitación establecido, indicándose la fecha y hora de presentación de ofertas.

- AUTOMOBILITY CÓRDOBA Y SERVICIOS, S.L.U CIF: B62829387 Fecha de recepción de la documentación: 05-04-2024 14:08
- APLICACIONES TECNOLÓGICAS JUMA S.L CIF: B29732898
 Fecha de recepción de la documentación: 26-03-2024 13:27
- STELLANTIS & YOU ESPAÑA S.A CIF: A28278026 Fecha de recepción de la documentación: 4-03-2024 18:55

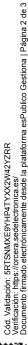
A la vista de la documentación presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación califica favorablemente la documentación presentada por todas las empresas y por tanto su admisión al procedimiento.

3. Apertura de los Sobres de "Documentación basada en criterios cuantificables automáticamente"

Se procede a la apertura de las ofertas presentadas por los licitadores en tiempo y forma, al objeto de verificar que consta toda la documentación exigida en la cláusula 21ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que consiste en:

- Oferta económica
 - Anexo A. Declaración responsable de adhesión al Plan de medidas antifraude del Ayuntamiento para la gestión de los fondos NextGenerationUE.
 - Anexo B. Declaración de Ausencia de Conflicto de Intereses (DACI)
 - Anexo C. Modelo de confirmación de la ausencia de conflicto de interés.
 - Anexo D. Declaración de compromiso en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).
 - Anexo E. Declaración de cesión y tratamiento de datos en relación con la ejecución de actuaciones del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR).

A la vista de la documentación presentada por los licitadores, la Mesa de Contratación califica favorablemente la documentación presentada por todas las empresas y procede al estudio de la misma, así como de los criterios de mejora propuestos.









Y no siendo otro el objeto del presente acto, se levanta la sesión a la hora indicada al principio de este acta y se extiende la presente que es firmada por todos los asistentes.

PRESIDENTA

María Belén Chinchilla Martínez Teniente Alcalde del Ayuntamiento

VOCALES

Teresa Navío Romero Funcionaria del Ayuntamiento José Julio Giménez Hidalgo Secretario-Interventor del Ayuntamiento

Miguel González Morcillo Funcionario del Ayuntamiento

SECRETARIO

Álex González Tauste Funcionario del Ayuntamiento

ASESOR DE LA MESA

Patricia Leal Romero Técnico de Desarrollo Local

